PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Centro de Idiomas y de Autoacceso

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Lic. Fily Hernández Hernández

24 de enero de 2023

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic.. Fily Hernández Hernández
Coordinadora del Centro de Idiomas

Participantes

Lic. Fily Hernández Hernández
Coordinadora del Centro de Idiomas

Lic. Edgar Pérez Fuentes
Administrador

Mtra. Isabel Cristina Villafuerte Valdés
Responsable del Centro de Autoacceso Minatitlán

Mtro. Juan José López Ávila
Técnico Académico

Dra. María de los Ángeles Morales Sosa
Académica

Mtra. Mónica Linda Antonieta Vidal Moreno
Académica

Mtra. María Eugenia Alarcón Aguirre
Académica

Mtro. Francisco Javier Jiménez Hamud
Académico

Mtra. Analidia Luján Gutiérrez
Académica

Dr. Jorge Alberto Molina Hernández
Académico

Datos de contacto

Av. Universidad Veracruzana Km. 7.5
Edificio "D", Planta Baja. C.P. 96538
Col. Santa Isabel
Coatzacoalcos, Veracruz, México.

Tel. 01 (921) 211 57 01
Conm. 921 21 1 57 00
Ext. 51203
filyhernandez@uv.mx

www.uv.mx/coatza/ci

Presentación....2
I. Introducción....3
II. Diagnóstico....6
III Planeación....16
Misión....16
Visión....16
Ejes, temas, objetivos, metas, acciones e indicadores....17
Matriz de objetivos, metas y acciones....43
IV. Seguimiento y evaluación institucional....78
Referencias....79
Siglario....80

Presentación

El presente documento corresponde al Plan de Desarrollo del Centro de Idiomas y de Autoacceso (CI y CAA) de la región Coatzacoalcos-Minatitlán durante el periodo 2021-2025 tomando como base para su elaboración los siguientes documentos: Ley General de Educación Superior, Plan General de Desarrollo 2030, Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación Integral* de la Universidad Veracruzana (UV), Ley Orgánica, además, se consideraron PLADEA 2017-2021, el Informe 2020-2021 y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de esta entidad principalmente.

La situación actual del CI y CAA se encuentra plasmada en este documento ya que es parte fundamental para integrar un plan de desarrollo alineado a los ejes estratégicos que fortalecen las funciones sustantivas y que dan continuidad al trabajo académico-administrativo ya implementado, de esta forma, se mantienen los servicios e implementan nuevas modalidades de estudio, se actualizan los procesos académicos y administrativos y se amplía la atención al público externo y a los alumnos de los programas educativos de la región, permitiendo a esta entidad consolidarse como un espacio generador de recursos en beneficio de la institución a través de la promoción del aprendizaje de los idiomas y la certificación de las competencias lingüísticas de la comunidad universitaria en un ambiente de equidad, inclusión y con un enfoque de sustentabilidad.

Agradezco a quienes forman parte de la comunidad del Centro de Idiomas y de Autoacceso por su valiosa contribución en la ejecución de la planeación estratégica y la implementación de acciones que dejan resultados satisfactorios; académicos, administrativos, personal eventual, técnico y manual, asumimos como comunidad con mucho respeto, honor y pasión el trabajo colaborativo que está en nuestras manos y que nos permitirá contribuir como entidad y región al trabajo encomendado en el periodo 2021-2025, siempre con la mente puesta en el beneficio de nuestros alumnos, pues ellos son la razón primordial de nuestra elección de pertenecer a esta maravillosa casa de estudios.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

LEI. Fily Hernández Hernández
Coordinadora Académica

I. Introducción

El CI y CAA se encuentra en la región Coatzacoalcos-Minatitlán, ubicado en avenida Universidad Veracruzana s/n, Km. 7.5, en la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Ver. Fue fundado en septiembre de 1990, teniendo como finalidad apoyar a la población en general con la enseñanza de idiomas extranjeros. Inicialmente se impartió el idioma inglés a grupos en su mayoría de niños y jóvenes. Dichos cursos se impartían en periodos trimestrales y posteriormente, cuatrimestrales. En la actualidad, se imparten cursos de inglés, japonés, alemán, francés, portugués, chino e italiano al público general, a alumnos a partir de 16 años en adelante. Estos cursos se imparten en los periodos febrero-julio y agosto-enero de forma semejante a las facultades de la UV.

A partir de enero de 1997, se ofertaron grupos del idioma inglés en el Campus Minatitlán que se impartían en aulas prestadas por la facultad de Trabajo Social. Hoy en día, el Centro de Idiomas cuenta con dos aulas propias desde febrero 2015 con una matrícula de casi 160 alumnos inscritos en los cursos de inglés, idioma que se imparte desde sus inicios.

En 1999, se abrió el primer Centro de Autoacceso (CAA) en el Campus Coatzacoalcos dependiente del Centro de Idiomas, con capacidad para atender 150 usuarios al día. Para tal efecto, se contrataron tres asesores académicos, un técnico y un instructor académico. En el mismo año, en el Centro de Idiomas Coatzacoalcos se incrementó la oferta educativa con la incorporación de los idiomas italiano, chino mandarín y portugués. Para el año 2003, el espacio del CAA del Centro de Idiomas creció como resultado de la nueva infraestructura física derivada de la construcción de la Unidad de Servicios bibliotecarios y de información (USBI), dando cabida a 1100 usuarios por día y haciendo necesaria la contratación de un asesor académico y un instructor académico más y a la fecha**,** se cuenta con cuatro asesores académicos, dos instructoras y un técnico académico. El segundo CAA dependiente también del Centro de Idiomas, ubicado dentro de la USBI Minatitlán, tiene una capacidad aproximada para atender a 280 usuarios al día y cuenta con una plantilla laboral de tres asesoras académicas, un técnico académico y una instructora académica.

En el campus Acayucan se impartieron cursos de inglés al público general, a partir de septiembre del 2018 en aulas prestadas por la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA). Sin embargo, la falta de personal académico eventual no ha hecho posible que se impartan cursos del Centro de Idiomas por el momento.

A partir del año 1991, se inició la consolidación de la planta académica de base con profesores de asignatura de inglés en el CI, y a partir de la incorporación de los CAA en la región se incrementó el número de personal académico de base de tiempo completo, posteriormente se integraron al CI cuatro académicos del área de inglés y un académico de base del idioma francés en 2018 y un Técnico académico.

En 2019 se conformó la comisión para el diseño de una propuesta educativa autofinanciable para la región, TSU en docencia del inglés modalidad virtual. Derivado de esta iniciativa, el 20 de julio de 2020 en sesión de Consejo Universitario General se aprobó el tercer acuerdo que establece que los Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso puedan ofrecer programas educativos (PP.EE) en sus áreas de conocimiento con carácter de autofinanciable. Esto amplía las oportunidades de desarrollo de esta entidad al permitir la libre creación de PP.EE. de diferentes niveles e incorporarlos a la oferta formal de la UV.

El programa educativo (PE) TSU en docencia del inglés se ofertó por vez primera en febrero de 2021 y se encuentra operando desde agosto del mismo año. De la implementación de este PE surgieron la impartición de tutorías académicas y a corto plazo se espera la creación e implementación de la enseñanza tutorial PAFI y líneas de investigación y generación del conocimiento.

Uno de los objetivos del plan de trabajo es fomentar la eficiencia terminal de todos los niveles de los cursos de lenguas extranjeras que se ofrecen y promover las ventajas de la certificación, además, con la creación de cursos de educación continua donde los alumnos y el público en general tienen la oportunidad de prepararse para lograr la acreditación de la certificación de las competencias lingüísticas del idioma inglés mediante la Certificación EXAVER. En el área de extensión de los servicios es importante mencionar que el Centro de Idiomas realiza traducciones de documentos diversos desde el año 2000, sin embargo, es a partir del 2012 cuando se cuenta con un registro de los trabajos realizados y a partir de 2018 este servicio es remunerado para los docentes a través de Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana.

En esta entidad académica se han llevado a cabo acciones transversales donde tanto los derechos humanos como la sustentabilidad se ven reflejadas en las mismas. Ambos retos son el resultado de décadas de desarrollo industrial y en los últimos años, del desarrollo tecnológico y del cambio que esta modernidad ha permeado en la visión que el ser humano

ha observado como parte de su evolución y crecimiento personal. Sin embargo, para lograr una concientización tanto en el ámbito de los derechos humanos como en el de la sustentabilidad, se ha tenido que ir trabajando en ambos rubros dentro de las instituciones que rigen y sustentan las sociedades humanas de este siglo. Uno de estos organismos está constituido por la educación formal en todos sus niveles establecidos constitucionalmente en nuestro país otorgando a la educación universitaria el gran compromiso social de consolidar el respeto, aplicación y difusión de los derechos humanos y la sustentabilidad.

II. Diagnóstico

Se realizó una matriz de análisis FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas) para definir las características internas del CI y CAA Coatzacoalcos-Minatitlán y el punto en que se encuentran respecto a las necesidades de la región, las cuales se describen a continuación.

1. Docencia e innovación académica

A 31 años de su inicio, esta entidad continúa apoyando a la población en general con la enseñanza de idiomas extranjeros en sus tres campus: Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan donde se encuentran inscritos alrededor de 1,800 alumnos en promedio cada periodo**.** Hoy en día esta entidad cuenta con instalaciones limpias, climatizadas, con equipo audiovisual, acceso a internet y una plataforma educativa digital institucional; factores que influyen fuertemente en la preferencia de los alumnos por la comodidad de las instalaciones. Además, se cuenta con dos aulas híbridas que servirán de apoyo para diversificar las modalidades en las que se imparten los cursos de lenguas extranjeras y del TSU en Docencia del inglés. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas y los sábados de 7:00 a 19:00 horas. La dependencia funge también como centro aplicador de la Certificación de la lengua inglesa EXAVER 1, 2 y 3, la cual se aplica dos veces al año.

En la actualidad, el Centro de Idiomas y de Autoacceso Coatzacoalcos-Minatitlán oferta cursos de lenguas extranjeras tales como inglés 1 y 2 pertenecientes al Área de Formación Básica General (AFBG), inglés 1, 2 y 3 autónomos, inglés 4 habilidades, inglés multimodal, inglés comprensión de textos, inglés para ingenieros, francés, alemán, italiano, portugués, chino y japonés. Estos cursos se ofrecen ya sea en modalidad presencial, multimodal, virtual y/o autoaprendizaje. Además de estos cursos que se ofertan período tras período, también se ofertan ocho cursos virtuales y presenciales de educación continua.

Cabe resaltar que el Centro de Idiomas cuenta con el PE TSU en Docencia del inglés en modalidad virtual, el cual inició actividades en agosto de 2021 y al cierre del período actual cuenta con seis alumnos inscritos. Este PE necesita consolidarse en los próximos cuatro años para incrementar la matrícula, así como fortalecer la gestión de sus procesos administrativos.

Se ha ofertado la impartición de lenguas originarias de la región. Náhuatl y Popoluca, sin embargo, debido a la poca demanda de alumnos, la apertura de estos cursos no se ha podido mantener semestre con semestre. No se descarta la posibilidad, de que en un corto tiempo se puedan volver a ofertar y beneficiar a alumnos que realizan prácticas profesionales y/o que tienen contacto con personas nativas de estas lenguas.

Por otra parte, es necesario contar con un diagnóstico cuantitativo regional para conocer la población estudiantil de grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) con la finalidad de ofrecer los servicios de la entidad de manera adecuada, incluyente y de calidad.

En el CI y CAA existe actualmente un proyecto de vinculación en apoyo a la población de escasos recursos económicos: Inglés básico 1, 2 y 3 para alumnos del sector público de la enseñanza media básica y media superior operando desde 2014 a la fecha. Este proyecto se ofrece cada semestre a alumnos de edades entre 14 y 15 años que se encuentran inscritos en escuelas públicas de la región (secundaria y bachillerato). El Centro de Idiomas oferta 20 espacios para el curso de inglés básico 1 y la Supervisión de la Zona Escolar 19 los otorga como beca a alumnos de bajos recursos económicos. Así mismo, estos cursos forman parte de un convenio de participación en conjunto con el Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano (IESAM) quienes proveen a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales para la impartición de las clases. La mayoría de los alumnos que egresan de este proyecto, son captados por el Centro de Idiomas regional como alumnos. A través de la creación de nuevos proyectos de esta índole, la entidad tiene una gran oportunidad de apoyar a la población en condiciones de pobreza.

En esta entidad existe una profesora que funge como enlace que promueve la información de movilidad e internacionalización para estancias de investigación que ofrece la UV, lo cual favorece la formación integral de alumnos. Cabe señalar que un gran porcentaje de alumnos de los cursos del Centro de Idiomas son público externo por lo que no son candidatos para realizar dichas estancias ya que no están inscritos en una facultad de la UV. Sin embargo, a partir de agosto de 2022, los alumnos del PE Técnico Superior Universitario en Docencia del inglés serán candidatos para realizar movilidad nacional e

internacional. De esta manera se fortalecerá la permanencia, la formación humanista, integral, pertinente y de calidad del alumno.

Por otro lado, y de manera permanente, se fomenta la internacionalización en casa, a través de diversos eventos que dan a conocer usos, costumbres, ideologías y comportamientos de distintas culturas extranjeras. También se promueve la asistencia de los alumnos a eventos artísticos y de culturas originarias que se realizan en la región.

Los programas de los cursos que se imparten en el CI y CAA están establecidos por la Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso (DCIA) y del Área de Formación Básica General. A través de las academias estatales se trabaja en la actualización de estos. El Centro de Idiomas cuenta con coordinaciones de las diferentes academias de idiomas y modalidades. En cuanto al TSU en Docencia del inglés, este es de reciente creación y fue registrado ante la Secretaría de Educación Pública en 2021, y, por lo tanto, no se tiene contemplado actualizar su programa de estudios hasta que lo indique la Coordinación de Planes y Programas del Área Académica de Humanidades.

El Centro de Idiomas Coatzacoalcos tiene una presencia robusta en la región. Al corte de octubre de 2021, se contó con una matrícula de 1,905 alumnos inscritos en educación formal y no formal. Esta matrícula representa el 26.57% de la matrícula total de la región. En cursos de educación formal, 739 alumnos se inscribieron a los Centros de Autoacceso y seis alumnos al Programa Educativo TSU en docencia del inglés. Y 1,166 alumnos se inscribieron en cursos del Centro de Idiomas de la región que corresponden a la educación no formal.

La planta académica está compuesta por 11 profesores de tiempo completo (PTC), de los cuales ocho cuentan con maestría y tres con doctorado, dos con perfil PRODEP, tres técnicos académicos, 29 docentes eventuales, cuatro docentes por asignatura y tres instructores académicos, de los cuales, siete académicos se encuentran participando en PEDPA.

Para hacer frente a la competencia que representan las universidades particulares, los institutos y academias de lenguas extranjeras de la región y de los diversos cursos de idiomas que se ofertan en línea, nuestra dependencia debe ampliar su oferta educativa. Un ejemplo de ello es la impartición de cursos de preparación de los niveles A2, B1 y B2 dirigido tanto al público en general y a alumnos, como a docentes de las diferentes facultades de la región durante los periodos semestrales e intersemestrales en modalidad presencial o virtual.

En apoyo al programa de Movilidad e Internacionalización, es necesario capacitar a los futuros alumnos becarios de la región que participan en las diferentes becas y programas de movilidad estudiantil ofrecidos por los gobiernos de habla francesa. Motivo por el cual es de gran relevancia poder ofertar cursos de francés en modalidad autónoma dentro del Centro de Autoacceso.

Por otra parte, existen diversos aspectos administrativos y académicos que dan pie a que dentro del Centro de Idiomas Coatzacoalcos se presenten varias debilidades a afrontar y remediar. Una de ellas es la falta de capacitación constante a los docentes en su área disciplinar por medio de cursos PROFA, ya que la oferta de cursos es principalmente pedagógica. Otra debilidad importante es la necesidad de contar con un mayor número de profesores de tiempo completo y asignatura ya que la mayoría de los docentes en este centro son profesores eventuales. Esta situación representa una limitante significativa para la creación de cursos, la diversificación de la oferta académica, la investigación, la publicación, la creación de cuerpos académicos y la creación de proyectos de vinculación.

2. Investigación, posgrado e innovación

La investigación dentro de los CI Y CAA es un área de oportunidad que todavía no se ha abordado de manera constante, por lo que la búsqueda de estrategias para impulsar el desarrollo de esta área del conocimiento debe considerarse como una prioridad en los próximos años.

Es importante destacar que una de las fortalezas de los docentes de los CI y CAA es contar con posgrados en diferentes áreas del conocimiento, por lo que se podrían establecer y abordar diferentes líneas de investigación dentro de la enseñanza-aprendizaje de lenguas e innovación educativa.

Se cuenta con dos docentes de la plantilla académica con reconocimiento de Perfil Deseable (PRODEP), mientras que este año se incrementó en un 21% el número de participantes al programa de estímulos al desempeño académico de la UV, alcanzando un total del 50% de los Técnicos Académicos y Profesores de Tiempo Completo.

Estos docentes han realizado investigaciones que han sido publicadas y presentadas en revistas, libros electrónicos y eventos nacionales. Así mismo, se hizo la publicación de un

libro de texto para el idioma inglés en versión estudiante y versión del profesor por una profesora de tiempo completo.

Como se puede ver, ya se ha iniciado dentro del campo de la investigación, sin embargo, se considera necesario la incursión de más docentes en esta área para incrementar la producción de trabajos de investigación que beneficien la innovación académica de lenguas.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se considera que el desarrollo de la investigación-acción es una posibilidad para la implementación de instrumentos y metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, por lo que la conformación de un cuerpo académico debe considerarse como una meta alcanzable en los años subsecuentes.

3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Difusión de la cultura:

En apoyo a la formación integral de los alumnos del CI y CAA se han planeado, organizado y ejecutado actividades culturales que propician el desarrollo de conocimientos indispensables en el contexto de aprendizaje de un idioma extranjero. Así, las exposiciones fotográficas, las degustaciones gastronómicas, las diversas presentaciones sobre temáticas de civilización y cultura general de las lenguas extranjeras que se ofertan en la institución dirigen a los alumnos hacia los campos de la interculturalidad, entendiéndose ésta en un sentido general como la capacidad de analizar las relaciones e interacciones entre distintas culturas para el entendimiento del otro.

Existen programas de internacionalización como el VIC (Virtual International Collaborations) y COIL (Collaborative Online International Learning) en inglés, francés y español, los docentes del CI y CAA han tenido participación en los idiomas inglés y francés, lo cual coadyuva a la implementación de metodologías y estrategias que fortalecen las competencias de comunicación global de alumnos y docentes. Es necesario promover la participación de los académicos al interior de la entidad, ya que con esto se ampliarán las posibilidades de enriquecer la formación profesional, lingüística y cultural entre las comunidades.

Como parte de las actividades de vinculación con la sociedad esta entidad ha tenido diversas participaciones en la semana nacional de vinculación del CBTIS 85, Expo-Orienta, Expo-Universidades, impartición de diversos talleres y clases muestra gratuitos. Además del proyecto de vinculación inglés jóvenes que permanece vigente.

Extensión de los servicios

Con la finalidad de contribuir a satisfacer las necesidades de la sociedad en esta entidad académica se ofrecen los siguientes servicios:

- Traducción certificada de documentos diversos desde el año 2000 de los idiomas: español a inglés, francés, italiano, portugués y alemán; y, de esos idiomas al español. Los servicios de interpretación son solicitados ocasionalmente y llevados a cabo por los mismos docentes del Centro de Idiomas.
- Tutorías: Se imparte la enseñanza tutorial a través del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) los cuales brindan apoyo a estudiantes en riesgo o que desean reforzar sus conocimientos en las Experiencias Educativas Inglés 1 y 2 del AFBG o alguna habilidad en específico. Se imparten cada semestre a los estudiantes que soliciten. Así mismo se apoya con asesorías gratuitas a alumnos de programas educativos de ingenierías interesados en participar en los programas de movilidad de la Universidad Veracruzana
- Se ofertan cursos de educación continua de manera virtual y presencial: Las TIC en el Aprendizaje del Idioma Inglés, inglés para las actividades cotidianas de enfermería, inglés básico intensivo A1, inglés básico intensivo A2, Expresión escrita y oral en inglés para el ámbito laboral, Curso virtual I de inglés 4 habilidades para estudiantes de nivel media básica, Curso virtual II de inglés 4 habilidades para estudiantes de nivel media básica, y Curso virtual III: Habilidad oral del idioma inglés para estudiantes de nivel media básica.
- Se aplican exámenes de acreditación de Inglés Comprensión de Textos a alumnos de todas las áreas del conocimiento a través de la convocatoria que emite la Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso. También se aplica el examen de certificación EXAVER 1, 2 y 3 en el campus Coatzacoalcos logrando la certificación de más de 300 alumnos en las dos aplicaciones que se ofrecen al año.

4. Administración y gestión institucional

Mediante la administración y gestión institucional se busca articular las funciones sustantivas y adjetivas del CI y CAA de la región Coatzacoalcos - Minatitlán, apegados al marco jurídico y normativo vigentes, a las políticas institucionales, a los lineamientos, planes de trabajo y presupuestos basados en resultados. La elaboración de una nueva Ley Orgánica de la UV, en conjunto con la Ley General de Educación Superior (LGES), permitirá un área de oportunidad para actualizar y homogeneizar los reglamentos internos en términos constitucionales y convencionales con la protección y garantía del derecho humano. Para cumplir con las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, el CI y CAA dispone de un presupuesto anual integrado por los subsidios otorgados por el gobierno federal, estatal e ingresos propios. Para el ejercicio fiscal 2021 se contó con un techo financiero del fondo ordinario de $519,700.00, registrándose un incremento de $10,000.00 para el ejercicio 2022 (1.01% en comparación con el año anterior), sumando un total de $529,700.00. Este fondo representa el 8.60% del presupuesto total del CI y CAA. Éste se integra por el subsidio estatal ordinario (Fondo 822) y proyectos autofinanciables (Fondo 131). Cabe precisar que la obtención de recursos por proyectos autofinanciables representa el 91.40% del total de los ingresos. Para el ejercicio presupuestal 2021 se contó con $6,038,326.08 distribuyéndose este por funciones sustantivas de la siguiente manera: servicios profesionales independientes y/o personal eventual (65%), servicios básicos (13%), gastos de operación (9%), mobiliario y equipo (9%) y Mantenimiento a la planta física (4%). En el 2020 la UV da inicio al ajuste del proceso de planeación del gasto institucional a un esquema de Presupuestación basado en Resultados (PbR) y tomando en cuenta los preceptos de la LGES y los desafíos a enfrentar, se deben analizar y formular estrategias que permitan cumplir con las funciones sustantivas. Por tal motivo, debe buscarse que el presupuesto con que cuenta el CI y CAA se incremente a través de fuentes de financiamiento alternas para la ejecución de proyectos estratégicos, que exploten la vocación del Centro de Idiomas y los Centros de Auto acceso apegados a procesos administrativos con mayor eficiencia y racionalidad, que lleven a cumplir los indicadores institucionales y de la entidad posicionándonos en los altos niveles de calidad al

aplicar dichos recursos apegados a la legislación , la normatividad y al PbR así como a los lineamientos de transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de infraestructura tecnológica, el parque computacional es de 91 computadoras, de las cuales 18 están destinadas a uso académico, 12 para actividades administrativas y 61 para uso de los estudiantes, cuatro impresoras y un escáner. Se renovó la infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones, en el SITE principal se cuenta con tres switches de telecomunicaciones, de los cuales uno de ellos está destinado para brindar servicio a la telefonía IP institucional y al servicio de la red inalámbrica (RIUV UV). Se cuenta con 72 nodos de red, de los cuales 66 son de uso académico y administrativo, tres son de telefonía IP, tres de Access Point. Se tiene una cobertura del 90% de la red inalámbrica institucional.

En materia de infraestructura física, el CI y CAA cuenta con 900 metros cuadrados de superficie construida distribuidos en los campus Coatzacoalcos y Minatitlán. Existe un edificio, 14 aulas, 14 cubículos, dos áreas de cómputo, un núcleo sanitario y se utiliza el primer nivel en dos edificios para los Centros de Autoacceso. A pesar de que los avances tecnológicos en la región durante la pandemia facilitaron que las experiencias educativas y los cursos de idiomas extranjeros se impartieran en línea, se requiere mejorar la conectividad en el CI y CAA y actualizar de manera gradual los equipos de cómputo. En materia de infraestructura, se requiere la construcción de aulas y una sala de usos múltiples, para fortalecer la formación integral de los alumnos.

5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La UV se ha comprometido, como parte de la formación profesional tanto de su comunidad estudiantil como de la comunidad académica, no sólo en difundir sino en también hacer valer los derechos humanos al mismo tiempo que consolida la sustentabilidad como parte indispensable para enriquecer la vida del ser humano a nivel regional.

Con relación a la nueva normalidad que actualmente se observa en los diferentes contextos sociales, incluyendo el educativo, se promoverá el auto cuidado en todos los integrantes de la comunidad universitaria aplicando los protocolos establecidos que la pandemia por COVID-19 ha dejado no sólo en la región sino a nivel mundial. De igual forma, el CI regional trabajará de manera colaborativa apoyando las funciones que desde el 2019, el

Módulo Centinela del Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitarios (CEnDHIU) ha venido realizando en la promoción y cuidado de la salud tanto física como mental. En este sentido, se seguirá apoyando al personal instalado en los filtros sanitarios que fueron implementados bajo los Lineamientos para un retorno responsable a las actividades universitarias presenciales 2021-2022, así como el fortalecimiento de las medidas de promoción del auto cuidado ante el retorno del 100 por ciento de la comunidad universitaria a partir del periodo Agosto 2022 creando espacios y oportunidades para lograr la intervención oportuna de especialistas en el área de la salud física y mental, al promover eventos y buscar la vinculación con las facultades regionales integradas al área de la salud como apoyo al respeto de los derechos humanos a una salud física y mental óptimas.

En el Centro de Idiomas y de Autoacceso se ha realizado de manera permanente la promoción y difusión de la presencia de entidades universitarias destinadas a la observación y cumplimiento de los derechos humanos, como son: la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género. El CI y CAA cuenta desde el 2008 con la comisión Equidad de Género y en el 2011, se crea la comisión de sustentabilidad al interior de esta misma entidad.

Ambas comisiones han proyectado su presencia brindando orientación y asesoría a la comunidad universitaria relacionada con los derechos humanos enfocado en la equidad de género, derechos universitarios, sustentabilidad, entre otros, dando apoyo a la difusión de eventos interregionales o vinculados con entidades que conforman el entorno comunitario. En este sentido, en mayo de 2022, la comisión de Equidad de Género de esta dependencia promovió entre la comunidad universitaria, a través de la Coordinación General para la Igualdad de Género, la reunión virtual “El estigma hacia el aborto, una mirada desde la salud pública y derechos humanos” y a través del Centro Cultural Mutualista Coatzacoalcos, el evento “Mujer raíz Coatzacoalcos”. En relación con la comisión de Sustentabilidad, ésta ha participado ya en dos campañas de recolección de papel, una realizada en noviembre 2021 y la otra en febrero 2022. En junio 2022, personal académico y alumnado del CI y CAA regional, se unieron al llamado realizado por la vicerrectoría regional en la actividad de limpieza de la playa en Coatzacoalcos en conmemoración del Día Mundial de los Océanos. El CI y CAA espera contar con más presencia en la región al promover eventos y actividades

que ayuden a consolidar la importancia de los derechos humanos fomentando la equidad de género y el respeto hacia los diversos grupos que conforman la comunidad universitaria como son: los colectivos integrados por la diversidad sexual, las personas con capacidades diferentes, y los colectivos conformados por grupos étnicos considerados minoritarios como son las poblaciones indígenas regionales y los afrodescendientes que se encuentran integrados a la comunidad universitaria regional. De la misma manera, y considerando la importancia de la sustentabilidad actualmente, se proyecta difundir y concientizar sobre la importancia de la sustentabilidad para ayudar en la reversión del calentamiento global que actualmente afecta nuestra zona.

Se planea seguir la línea de acción trazada por la Coordinación Regional para la Sustentabilidad conjuntamente con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad y de manera interna bajo la Comisión de Sustentabilidad del Centro de Idiomas Regional para fomentar actividades relacionadas a fechas globalmente marcadas como son el Día Mundial del Agua, El Día de la Tierra, El Día del Medio Ambiente, al mismo tiempo que se continuará trabajando en campañas de recolección de materiales reciclables y se seguirá fomentando la sustentabilidad dentro de la entidad a través del programa de impresión mínima de documentos, disminución de consumo de energía eléctrica y optimización de recursos disponibles.

III. Planeación

Misión

Promover el aprendizaje, desarrollo y certificación oficial de las competencias comunicativas de las lenguas extranjeras y originarias, favoreciendo el respeto por la multiculturalidad a través de modalidades de aprendizaje flexibles e incluyentes que permitan la internacionalización solidaria.

Visión

Ser una entidad socialmente responsable, innovadora e incluyente que se distingue por liderazgo académico en la enseñanza de lenguas extranjeras y originarias a través de una oferta académica extensa y pertinente. De igual manera, mediante acciones de internacionalización solidaria, se busca fortalecer las competencias de comunicación global entre estudiantes y docentes, poseer calidad reconocida a nivel nacional e internacional mediante la producción científica de calidad e impacto para establecer una relación cercana y sinérgica con los sectores público, privado y social que la región demanda.

Ejes, temas, objetivos, metas y acciones

Posterior al análisis FODA se realizó un análisis extensivo que fundamenta el desarrollo de una planeación estratégica pertinente que permita la continuidad de las acciones realizadas en el periodo anterior e incorpore nuevas líneas de acción que conduzcan firmemente a esta entidad a alcanzar los objetivos del Plan General de Desarrollo 2030 alineados al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. De esta forma se presentan las definiciones de los ejes transversales y estratégicos, los temas y sus respectivos objetivos, así como las metas y acciones que se pretenden alcanzar. La siguiente matriz de indicadores concentra las metas con sus respectivos indicadores y el grado de avance esperado durante el periodo 2021-2025.

Eje 1 Derechos humanos

Considerando la universalidad de los derechos humanos como parte fundamental de la existencia de todos los habitantes del planeta, se establece promover y consolidar la transversalización de estos tanto a nivel individual como académico a todos los individuos que forman parte de la UV y del entorno regional.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Promover y difundir la equidad de género, a través de exposiciones de sensibilización, como parte fundamental de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y comunidad regional, garantizando así los derechos individuales de las mujeres, colectivos diversos, personas con capacidades diferentes, pueblos originarios y afrodescendientes, en espacios libres de violencia en cualquiera de sus formas.

Meta

1.1.1.1 A partir de 2022, el Centro de Idiomas cuenta con una planta académica informada al 100% en materia de equidad de género, fomenta la cultura del respeto hacia todos los individuos y atiende de manera oportuna las quejas o inconformidades presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en cualquiera de los colectivos que conforman la comunidad estudiantil (diversidad sexual, personas con capacidades diferentes, pueblos originarios y afrodescendientes).

Acciones

1.1.1.1.1 Realización de al menos una actividad por periodo con la finalidad de promover la comprensión y el respeto para el fortalecimiento de la perspectiva de género para prevenir la violencia y cualquier tipo de conducta discriminatoria entre la comunidad estudiantil.

1.1.1.1.2 Promoción del código de la Universidad Veracruzana a través de medios electrónicos institucionales

1.1.1.1.3 Orientación a los alumnos en relación con sus derechos, obligaciones y sobre las funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.

Meta

1.1.2.1 A partir del 2023, el Centro de Idiomas reconoce la importancia de la interculturalidad regional y promueve la riqueza cultural de los pueblos originarios a través de la creación, organización de al menos, curso-taller, de lengua originaria de la región (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco).

Acciones

1.1.2.1.1 Promoción del código de ética establecido en la Universidad Veracruzana, para orientar a los alumnos en relación con sus derechos y obligaciones como parte fundamental de la Universidad Veracruzana y orientarlos sobre las funciones que tienen las dependencias creadas para hacer valer sus derechos: la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.

Meta

1.1.2.2 Al 2025, la entidad atiende el 100% de las solicitudes en cuanto a perspectiva de género, diversidad sexual, capacidades diferentes y pueblos originarios y afrodescendientes.

Acciones

1.1.1.2.1 Promoción constante de la importancia del respeto hacia los derechos humanos y hacia los derechos de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias y afrodescendientes en la región

Objetivo

1.2.1 Promover el respeto y la aceptación de la interculturalidad en la población estudiantil de la Universidad Veracruzana y del público en general.

Meta

1.2.1.1 Al 2024, el Centro de idiomas promueve la riqueza cultural de los pueblos originarios y promociona un curso de lenguas originarias de la región (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco).

Acciones

1.2.1.1.1 Promoción de la importancia del aprendizaje de las lenguas originarias en redes sociales institucionales.

1.2.1.1.2 Creación, validación y registro de cursos de lenguas originarias (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco) en la región para la sensibilización de la importancia cultural regional y una mejor apreciación de los derechos humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes dentro del Centro de Idiomas Regional.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Capacitar al personal de la entidad en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas para garantizar practicas inclusivas en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que formen parte de la comunidad universitaria.

Meta

1.3.1.1 Al 2025, el 100% del personal y estudiantes está capacitado con perspectiva de inclusión, igualdad y no discriminación.

Acciones

1.3.1.1.1 Gestión de los cursos de capacitación que responden a las necesidades de formación del personal ante las instancias correspondientes.

1.3.1.1.2 Implementación de estrategias que fomenten la participación del personal y estudiantes en materia de inclusión, igualdad y no discriminación a través de las experiencias educativas de la entidad.

Meta

1.3.1.2 Al 2025, impartir un curso de lengua originaria al año en la entidad que sirva para promover la riqueza cultural de los pueblos originarios y/o afrodescendientes.

Acciones

1.3.1.2.1 Instauración de cursos de lenguas originarias (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco) y/o eventos que fomenten la riqueza cultural de los pueblos originarios de la región.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Empoderar a la comunidad universitaria a través de la institucionalización del conocimiento sobre los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para garantizar el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior.

Meta

1.4.1.1 A partir de 2022, difundir permanentemente el 100% de los temas relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para fomentar la cultura de la paz y la no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria regional.

Acciones

1.4.1.1.1 Implementación permanente de la normatividad institucional entre los jóvenes universitarios.

1.4.1.1.2 Socialización de temas relacionados con los tipos de violencia existentes para su reconocimiento y concientización entre la comunidad universitaria.

1.4.1.1.3 Divulgación de bibliografía, cursos, talleres, que fomenten el respeto a los derechos humanos y la cultura de la no violencia entre los miembros integrantes de la comunidad universitaria regional.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Fomentar la riqueza cultural de lenguas extranjeras y regionales a través de actividades artísticas diversas para su difusión en la comunidad universitaria.

Meta

1.5.1.1 A partir de 2022, contar con al menos una actividad artística cada periodo para promover el arte y la creatividad de las lenguas extranjeras y regionales que oferta el Centro de Idiomas Regional de manera habitual.

Acciones

1.5.1.1.1 Creación de espacios adecuados dentro de la institución para presentaciones, exposiciones y divulgación de las diversas manifestaciones artísticas entre los universitarios y público general inscrito al centro de idiomas regional.

Tema 1.6 Salud y Deporte

Objetivo

1.6.1 Promover la importancia del auto cuidado tanto física como mental para la conservación de la salud considerando la nueva normalidad.

Meta

1.6.1.1 A partir de 2022, y como resultado de la pandemia originada por la COVID-19, implementar periódicamente un programa de promoción de la salud emocional, física y mental, en la región.

Acciones

1.6.1.1.1 Canalización del alumnado que requiera recibir apoyo psicológico a través del Centro Centinela Coatzacoalcos.

1.6.1.1.2 Fomento de la educación para la salud, tanto física como mental incluyendo material informativo sobre prevención de adicciones difundiendo las actividades que el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios realice para tal efecto.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover los derechos humanos en la Universidad Veracruzana, mediante la divulgación de los mismos en los diferentes colectivos que conforman las sociedades actuales.

Meta

1.7.1.1 A partir de agosto de 2022, divulgar al 100 % los documentos institucionales que promueven el respeto y el conocimiento de los derechos humanos de toda la comunidad universitaria a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.

Acciones

1.7.1.1.1 Difusión por medios electrónicos oficiales de la legislación y normatividad institucional entre la comunidad universitaria que conforman esta entidad.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover los programas de internacionalización existentes tanto para alumnos universitarios como para el personal académico de la Universidad Veracruzana.

Meta

1.8.1.1 Al 2025, incrementar en un 80% la participación de académicos en programas de internacionalización con diversas universidades extranjeras.

Acciones

1.8.1.1.1 Promoción y gestión de proyectos colaborativos internacionales que incluyan tanto la investigación como el intercambio de saberes a nivel global.

1.8.1.1.2 Promoción en medios digitales y convencionales de las convocatorias de movilidad y convenios de intercambio académico para estudiantes y docentes a través de la comisión de internacionalización de la entidad.

1.8.1.1.3 Realización de al menos un evento presencial y/o virtual en el periodo para promover entre la comunidad el interés por el intercambio estudiantil y académico.

Eje 2 Sustentabilidad

Uno de los más grandes retos que enfrentamos en este siglo se relaciona con los problemas medio ambientales resultado de la sobre explotación industrial y agropecuaria a nivel mundial, regional y local. Debido a esto, el cambio climático es ya un problema que afecta nuestra región debido a su ubicación geográfica. En este sentido, y considerando la labor de Coordinación Regional de la Gestión de la Sustentabilidad, se fomentará la sustentabilidad, el uso racional de los recursos naturales y de uso en la institución para concientizar a la población universitaria y público en general sobre la importancia de frenar y revertir el calentamiento global a nivel local. Es la obligación ética y moral de la Universidad Veracruzana como institución de educación superior contribuir al fomento de acciones que promuevan una transición ecológica sostenible y sustentable a través de prácticas que ayuden a reducir los riesgos medio ambientales de la región.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Incluir la sustentabilidad en las prácticas diarias del alumnado y en todo el personal que labora en la Universidad Veracruzana Región Coatzacoalcos Minatitlán y promover actividades semestrales que impacten de manera benéfica al medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los universitarios y de la comunidad regional.

Meta

2.1.1.1 Al 2025, el 100% de la matrícula que conforman el Centro de Idiomas Regional, así como los estudiantes de las facultades que están inscritos a través del AFBG por medio de clases presenciales y, los Centros de Autoacceso, participan en actividades y prácticas promovidas por la Universidad Veracruzana que difunden la sustentabilidad regional intra y extramuros.

Acciones

2.1.1.1.1 Contribución y/o participación en programas o actividades que realice la Universidad Veracruzana a nivel estatal y regional que integren la sustentabilidad y sostenibilidad.

2.1.1.1.2 Participación en cursos del Programa de Formación Académica (ProFA) enfocados a la sustentabilidad a nivel institucional.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Impulsar el abordaje de problemáticas socioambientales de la región a través de las acciones y estrategias implementadas en la entidad desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta

2.2.1.1 A partir de 2022, contribuir con al menos una actividad cada periodo que coadyuve con la gestión de la sustentabilidad implementada en la región.

Acciones

2.2.1.1.1 Implementación de acciones en pro de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas.

2.2.1.1.2 Participación en el diseño de un programa regional a través de los enlaces de sustentabilidad.

2.2.1.1.3 Organización y/o participación en eventos regionales que promuevan prácticas sustentables entre la comunidad universitaria.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre los integrantes de la comunidad de la entidad, hábitos alimenticios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta

2.4.1.2 Al 2025, la entidad contribuye con al menos una acción para el programa de mitigación de impacto ambiental negativo de la región.

Acciones

2.4.1.2.1 La entidad coadyuva a la operación de un programa de mitigación contra el impacto ambiental negativo, a través de proyectos de investigación, reforestación, entre otros, en los campus de la región.

2.4.1.2.2 Promoción de prácticas sustentables y saludables al interior de la entidad.

2.4.1.2.3 Participación en los eventos regionales para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y fechas afines, que permita la visibilización de la entidad a nivel regional.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicos al interior de los campus universitarios y de las entidades para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y proteger el patrimonio universitario de la entidad

Meta

2.5.1.1 A partir del 2022, iniciar una campaña de concientización (virtual) sobre el beneficio que las acciones individuales proveen a la vida sostenible.

Acciones

2.5.1.1.1 Implementación y difusión de acciones de concientización de la importancia de una vida sostenible

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada, a partir de prioridades de la entidad en materia de sustentabilidad.

Meta

2.6.1.1 Atender, cada año, el 100% de solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas relacionadas con problemas socioambientales y prioridades de sustentabilidad.

Acciones

2.6.1.1.1 Atención de solicitudes de participación por parte de la Vicerrectoría para contribuir a resolver problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos local, municipal y regional.

Eje 3 Docencia e Innovación Académica

La innovación académica es parte fundamental para el desarrollo del quehacer docente con miras de contar con una diversificación de la impartición de enseñanza de lenguas extrajeras y originarias en modalidades no convencionales, y así lograr una mayor cobertura educativa y, al mismo tiempo, ofrecer una educación pertinente, incluyente y de calidad.

3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Consolidar y diversificar la oferta de cursos de lenguas extranjeras y originarias, así como las modalidades de estudio por medio de la ampliación de la oferta educativa para coadyuvar en el ofrecimiento de una educación pertinente, incluyente y de calidad que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Meta

3.1.1.1 Al 2025, el Centro de Idiomas incrementará la matrícula de los cursos de lenguas extranjeras y originarias en un 2% anual.

Acciones

3.1.1.1.1 Gestión ante la DCIA para la ampliación de la oferta de cursos de lenguas extranjeras y originarias existentes a modalidades de estudio no convencionales.

3.1.1.1.2 Fortalecimiento de la promoción de los cursos de lenguas extranjeras y originarias y del PE TSU en Docencia del inglés en redes sociales institucionales y a través de una campaña permanente de eventos académicos, talleres, pláticas, videos, podcasts y posters.

Meta

3.1.1.2 A partir del 2023, la entidad contará con un programa de recolección de datos que permita conocer la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables.

Acciones

3.1.1.2.1 Recolección y análisis de los datos obtenidos a través de un formulario aplicado en los procesos de inscripción para la atención y seguimiento correspondiente.

Meta

3.1.1.3 A partir del 2023, la entidad académica ofrecerá al menos dos eventos de educación continua cada periodo basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la entidad académica.

Acciones

3.1.1.3.1 Creación, registro e impartición de eventos de educación continua basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Entidad Académica.

Meta

3.1.1.4 Al 2023, contar con un programa de seguimiento de egresados con la participación del 100% del PE TSU en Docencia del inglés y que éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

Acciones

3.1.1.5.1 Recolección y análisis de los datos obtenidos a través de un formulario aplicado a los egresados del PE TSU en Docencia del Inglés para el seguimiento correspondiente.

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Fortalecer la oferta educativa en modalidades no convencionales a través del uso adecuado y eficiente de las dos aulas hibridas con las que cuenta el CI y CAA para satisfacer las necesidades lingüísticas de la región.

Meta

3.2.1.1 Al 2022, el 100% del personal académico de la dependencia habrá recibido capacitación para utilizar correcta y eficazmente las aulas híbridas

Acciones

3.2.1.1.1 Capacitación continua del personal académico y docente en el uso de las aulas híbridas.

Meta

3.2.1.2 Al 2022, poner en funcionamiento las dos aulas híbridas del CI y CAA al 100% para facilitar los procesos de enseñanza híbrida.

Acciones

3.2.1.2.1 Al 2023, el Centro de idiomas cuenta con una oferta educativa del 50% de sus cursos en modalidad, multimodal, híbrida y en línea.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Fortalecer la transversalidad de los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés a través de actividades académicas, para asegurar la permanencia, la formación humanista, integral, pertinente y de calidad.

Meta

3.3.1.1 Al 2025, el PE TSU en Docencia del Inglés promueve al menos una estancia de investigación nacional o internacional para la formación integral de los estudiantes.

Acciones

3.3.1.1.1 Atención y seguimiento a los programas institucionales para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.

Meta

3.3.1.2 A partir de 2023, el 100% de los alumnos del PE de TSU en Docencia del Inglés, reciben información sobre estancias de investigación.

Acciones

3.3.1.2.1 Difusión de las convocatorias nacionales e internacionales que promuevan estancias de investigación para la formación integral de los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés.

3.3.1.2.2 Gestión ante las áreas correspondientes de la entrega oportuna de los estímulos económicos y la flexibilización de los trámites escolares respectivos para los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés.

Meta

3.3.1.3 Al 2025, el 100% de la matrícula de educación formal del PE TSU en Docencia del Inglés, cuenta con tutoría académica.

Acciones

3.3.1.3.1 Ampliación en la Entidad, la participación de la planta académica en el programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios en el PE TSU en Docencia del inglés.

3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Reconocer en el PE TSU en Docencia del inglés la presencia de la población estudiantil de origen indígena, afrodescendientes y de grupos vulnerables, para fomentar la inclusión y el respeto a sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 A partir del 2023, insertar el PE de TSU en Docencia del Inglés en el programa regional para favorecer la inclusión y las prácticas interculturales, logrando la participación del 100% de la matrícula en actividades que cumplen con objetivos promovidos por la interculturalidad.

Acciones

3.4.1.1.1 Participación en la campaña de sensibilización al personal docente y administrativo en materia de interculturalidad, inclusión y derechos humanos.

3.4.1.1.2 Atención a estudiantes indígenas, afrodescendientes y de grupos vulnerables del PE TSU en Docencia del inglés para fomentar la inclusión y el respeto a sus derechos humanos.

3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Colaborar en la actualización y fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional con la participación en la comisión de rediseño conformada por expertos de la región para transversalizar el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.5.1.1 Al 2025, actualizar al 100% el plan de estudio del PE del TSU en Docencia del Inglés.

Acción

3.5.1.1.1 Colaboración en el rediseño del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la región para una mayor habilitación académica.

Meta

3.6.1.1 A partir de 2023, el 100% de los académicos de nuevo ingreso cuenta con maestría y/o doctorado disciplinar o afín a los programas de lenguas extranjeras convocados y cumple con requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP, PEDPA o programa de estímulos similares.

Acciones

3.6.1.1.1 Cumplimiento del proceso de selección y contratación del personal académico participante en los términos de las convocatorias institucionales.

Meta

3.6.1.2 A partir de 2023, difundir y aplicar al 100% la normatividad universitaria en la entidad académica.

Acciones

3.6.1.2.1 Participación en la elaboración de la normatividad universitaria para una mayor habilitación y reconocimiento de las labores del personal académico.

3.6.1.2.2 Promoción y aplicación de la normatividad en la entidad académica.

Meta

3.6.1.3 A partir de 2023, el 100% del personal académico del CI y CAA, coadyuva a las necesidades académicas de la región a través del diseño de un curso anual para el Programa de Formación Académica (PROFA) y de formación disciplinar en el área de lenguas extranjeras tanto para el personal de la entidad académica como para los académicos de la región.

Acciones

3.6.1.3.1 Diseño, registro e impartición de cursos en el área de lenguas que cubran las necesidades de la región derivado del programa de la habilitación de perfil internacional para académicos y funcionarios UV (HAPI-UV).

3.6.1.3.2 Diseño de cursos autónomos, virtuales y multimodales autofinanciables que cubran las necesidades de los alumnos de la EA.

3.6.1.3.3 Fortalecimiento de la plantilla académica a través de la profesionalización y certificación de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de lenguas extranjeras y originarias mediante el uso de las TIC para proveer una enseñanza eficiente y eficaz.

3.6.1.3.4 Incremento de la plantilla académica con la integración de nuevos PTC en el área de lenguas extranjeras y originarias, 1 técnico académico y administrativo.

Eje 4 Investigación e innovación

La articulación correcta entre la investigación y la innovación puede originar un proceso adecuado en la generación y aplicación del conocimiento que promuevan el desarrollo de líneas de investigación pertinentes dentro de la Entidad Académica. Por lo tanto, este eje de investigación e innovación permite la planeación estratégica de la investigación a nivel local y regional enfocado primordialmente en la enseñanza de lenguas vinculado con la sustentabilidad y los derechos humanos.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Formar grupos de colaboración interdisciplinar que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico para fortalecer la docencia como función formadora de los estudiantes.

Meta

4.1.1.1 Al 2025, contar con al menos con un grupo de colaboración interdisciplinar al interior de la entidad con el objetivo de crear un cuerpo académico posteriormente.

Acciones

4.1.1.1.1 Promoción de la participación de los PTC para la creación de un grupo de colaboración.

4.1.1.1.2 Impulso de la investigación docente colaborativa a través de un curso de investigación-acción.

4.1.1.1.3 Definición y selección de temas de investigación afín a todos los participantes.

4.2. Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover la investigación individual, en pares o grupal con base en líneas de investigación sociales y enseñanza de idiomas extranjeros al interior del Centro de Idiomas y Centros de Autoacceso para fortalecer la innovación tecnológica.

Meta

4.2.1.1 Al 2025, difundir al 100 % los artículos que resulten de los trabajos de investigación a través de los portales del CI.

Acción

4.2.1.1.1 Participación en actividades de investigación establecidas por la Vicerrectoría Regional.

4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación del CI y CAA a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica relacionada con el área de lenguas.

Meta

4.3.1.1 Al 2025, contar con al menos un curso para la obtención de recursos.

Acción

4.3.1.1.1 Elaboración de servicios universitarios acorde al contexto de los CI y CAA en beneficio de la región.

4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Divulgar los productos de investigación a través de los medios tecnológicos para dar a conocer los resultados obtenidos, promoviendo de esta manera, los avances que se han obtenido en el área de la enseñanza de idiomas.

Meta

4.4.1.1 A partir del 2023, reportar anualmente el desarrollo de un proyecto de investigación.

Acción

4.4.1.1.1 Exposición de proyectos de investigación individual o grupal en eventos académicos nacionales e internacionales.

4.4.1.1.2 Participación en las actividades establecidas por la Vicerrectoría con proyectos de investigación para su selección y difusión.

Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Esta entidad académica contribuye a la construcción de una sociedad más justa a través de la difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios. En este sentido se sensibiliza y concientiza a la comunidad estudiantil a través de la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras y se reconoce la importancia de la difusión del arte y la cultura en lenguas extranjeras y originarias. A través de este eje se buscará promover nuevas formas de relación entre la Universidad y la sociedad: horizontales, de colaboración y aprendizaje mutuo.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Rescatar, preservar, engrandecer y difundir la riqueza de manifestaciones culturales que dan identidad a la comunidad universitaria y a la sociedad y que contribuyen al desarrollo de la integridad humana otorgando suma importancia a aquellas que potencien el respeto a los derechos humanos, promuevan la sustentabilidad y afiancen una amplia visión crítica humanista.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022 disponer de un repositorio de actividades artísticas y culturales programadas en beneficio de la formación humanista e integral de la comunidad universitaria y de la sociedad para dar cuenta de la riqueza de expresiones y movimientos culturales vivos de la región.

Acciones

5.1.1.1.1 Organización de al menos un evento artístico-cultural en cada periodo derivado de la participación del personal docente y alumnado del centro de idiomas dirigido a la comunidad universitaria y al público en general.

5.1.1.1.2 Vinculación con las distintas dependencias universitarias, organizaciones culturales, grupos artísticos independientes y los ayuntamientos de los municipios de la región para llevar a cabo la organización de actividades artístico-culturales dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general.

5.1.1.1.3 Gestión de recursos económicos para la(s) actividad(es) artístico-cultural(es) en función de la naturaleza y ejecución de la(s) misma(s).

5.1.1.1.4 Gestión de los procesos administrativos para contar con los espacios físicos necesarios para la realización de la(s) actividad(es) artístico-cultural(es).

5.1.1.1.5 Promoción oportuna de la(s) actividad(es) artístico-cultural(es) a través de distintos medios físicos y electrónicos con la participación de la comunidad universitaria y docente.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Redireccionar el trabajo de vinculación universitaria mediante acciones sistemáticas eficientes con la finalidad de que la comunidad universitaria sea participe de actividades que contribuyan a sectores académicos, sociales y públicos con un enfoque de respeto por los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1 A partir del 2023, contar con un plan de proyectos de vinculación para fortalecer los compromisos sociales del Centro de Idiomas y Autoacceso y contribuir con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Acciones

5.2.1.1.1 Capacitación al titular de la entidad académica, enlace de vinculación y personal académico sobre la normatividad, gestión, promoción y el seguimiento de convenios y proyectos de vinculación.

5.2.1.1.2 Establecimiento de convenios de colaboración, generales y específicos, entre la universidad y el sector social, público y productivo.

5.2.1.1.3 Diseño e implementación de estrategias que establezcan la participación activa de docentes y alumnos de la entidad en actividades que promuevan la calidad, ética, responsabilidad y el compromiso social.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer cursos de Educación Continua que atiendan las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en modalidades no convencionales.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2023, impartir al menos dos cursos de Educación continua cada periodo.

Acciones

5.3.1.1.1 Impulso a la oferta existente a través de la promoción en redes sociales y medios electrónicos.

5.3.1.1.2 Fomento de la participación de los docentes de la entidad en el desarrollo de cursos con pertinencia social a fin de obtener recursos económicos adicionales.

5.3.1.1.3 Promoción de los resultados de las experiencias de los alumnos que tomaron los cursos a través de las redes sociales y/o eventos organizados en la entidad académica.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios y la Certificación de la lengua inglesa EXAVER

Meta

5.4.1.1 A partir del 2023, promover al 100% la oferta educativa y la extensión de los servicios universitarios de la región en el ámbito internacional.

Acciones

5.4.1.1.2 Se apoya en la traducción y/o revisión de los libretos de los videos de difusión en los portales institucionales de la región y de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

Meta

5.4.1.2 A partir del 2022, el Centro de Idiomas participa con el 100% de las entidades académicas de la región en la promoción sistematizada de la Certificación de la lengua inglesa EXAVER.

Acciones

5.4.1.2.1 Promoción de la Certificación EXAVER a través de los medios institucionales para extender el alcance de la convocatoria para contribuir con el fortalecimiento del perfil internacional de la comunidad universitaria y público en general.

5.4.1.2.2 Creación de cursos de preparación para la certificación para los niveles A2, B1 y B2 de la lengua inglesa en la modalidad virtual o mixta.

Eje 6 Administración y Gestión Institucional

En este eje se pretende promover una administración responsable, austera, transparente y sustentable, que rinda cuentas a la comunidad universitaria del CI y CAA y que actúe en todo momento con apego a la legalidad y los derechos humanos. Asimismo, se procurará fomentar la participación responsable, informada y activa de todas y todos los universitarios en la definición y construcción de nuestro futuro común, la reorientación de la administración y de la gestión al servicio de las funciones sustantivas universitarias, del estudiante como eje central de la vida institucional. De igual forma, se promoverá que la comunidad universitaria valore y reconozca el esfuerzo que realizan día a día los trabajadores administrativos, técnicos y manuales con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.

Objetivo

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura del CI y CAA a través de las comisiones académicas y enlaces con el fin de garantizar el derecho humano a la educación e impulsar una administración y una gestión con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 Al 2023, contar con un reglamento interno y manuales de organización actualizados del CI y CAA armonizado con la legislación universitaria aplicable.

Acciones

6.1.1.1.1 Modificación y emisión de los reglamentos del CI y CAA conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.

6.1.1.1.2 Actualización y publicación de los manuales de organización del CI y CAA.

Meta

6.1.1.2 Al 2023, la entidad cuenta con al menos un instrumento de evaluación para el análisis del desempeño de los servicios prestados por el CI y CAA. (Traducciones, exámenes de acreditación de comprensión de textos, cursos de educación continua, entre otros).

Acciones

6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por el CI y CAA.

6.1.1.2.2 Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios evaluados y seguimiento a su cumplimiento.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Reorientar el gasto para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados en su totalidad de forma eficiente a las funciones sustantivas del CI y CAA.

Meta

6.2.1.1 A partir del 2023, distribuir el gasto equitativamente bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad del CI y CAA.

Acciones

6.2.1.1.1 Orientación del gasto hacia un ejercicio presupuestal con base en las funciones sustantivas universitarias (docencia, investigación e infraestructura).

6.2.1.1.2 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto ordinario asignado.

Meta

6.2.1.2 Al 2025, contar con el 15% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto ordinario anual asignado al CI.

Acciones

6.2.1.2.1 Creación de un catálogo de Cursos de Lenguas Extranjeras y de Educación Continua que ofrece el CI y CAA para dar la promoción oportuna a través de los medios de comunicación institucionales.

6.2.1.2.2 Gestión administrativa para la creación de nuevos cursos de Educación Continua Autofinanciables del CI y CAA.

Meta

6.2.1.3 Al 2025, alcanzar el 1% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual asignado al CI.

Acciones

6.2.1.2.3 Creación de un catálogo de los servicios que ofrece el CI para dar la promoción oportuna a través de los medios de comunicación institucionales.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Eficientar los trámites académicos y administrativos de los CI y CAA a través de un programa de descentralización.

Meta

6.3.1.1 Al 2023, contar con un programa estratégico para la descentralización de las inscripciones y transferencias de créditos del CI y CAA.

Acciones

6.3.1.1.1 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de inscripciones y transferencias de créditos, a fin de evitar empalmes de actividades.

6.3.1.1.2 Establecimiento de una estructura administrativa flexible en los CAA para la realización de procesos conjuntos.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar en el CI y CAA la cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales realizando las actividades administrativas con estricto apego a la normativa institucional en el cumplimiento de los procesos.

Meta

6.4.1.1 Contar, al 2023, con un programa estratégico de procedimientos de los procesos de inscripción y transferencias de créditos del CI y CAA.

Acciones

6.4.1.1.1 Actualización de los procedimientos que estudiantes y personal del CI y CAA deben seguir durante los procesos de inscripción y de transferencia de créditos.

6.4.1.1.2 Publicación de las Guías en los sitios oficiales de la entidad.

Meta

6.4.1.2 A partir del 2023, fomentar la transparencia y rendición de cuentas, información sobre reportes de ingresos y egresos, a través de los sitios oficiales del CI y CAA.

Acciones

6.4.1.2.1 Presentación de los informes ante la H. Órgano Equivalente a Junta Académica para dar continuidad a las acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.

6.4.1.2.2 Entrega de informes de los recursos administrados por los eventos autofinanciables y registrar el seguimiento del PbR en el portal institucional.

Meta

6.4.1.3 A partir del 2023, diseñar un instrumento de evaluación que permita analizar anualmente el cumplimiento de las actividades del PLADEA realizadas en la entidad.

Acciones

6.4.1.3.1 Seguimiento y evaluación del PLADEA de la entidad con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Realizar las gestiones con eficiencia y eficacia para la cobertura de infraestructura física y tecnológica en el CI y CAA que permita el desarrollo pertinente de las actividades académicas y administrativas.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2023, contar con un sistema de información que integre los subsistemas del CI y CAA para la organización de la información y la toma de decisiones en la entidad.

Acciones

6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico interno de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad alineado al programa de trabajo.

6.5.1.1.2 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento para los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Meta

6.5.1.2 A partir del 2023, contar con un plan estratégico de construcción y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad del CI y CAA con un enfoque de derechos humanos e inclusión.

Acciones

6.5.1.2.1 Elaboración de un programa de mantenimiento de la infraestructura física apegados a la normatividad universitaria y atendiendo a las políticas institucionales.

6.5.1.2.2 Construcción de aulas y sala de usos múltiples para la entidad que garanticen el desarrollo de las actividades académicas en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.

6.5.1.2.3 Acondicionamiento y equipamientos de nuevos espacios asignados.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1: Derechos humanos	**1.1** Equidad de género y diversidad sexual	**1.1.1.1** Contar al 2024 con 10 documentos quecoadyuven a promovermediante acciones deformación y regulación institucional la igualdady la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	**1.1.1.1.1** Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	**1.1.1** Promover y difundir la equidad de género, a través de exposiciones de sensibilización, como parte fundamental de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y comunidad regional, garantizando así los derechos individuales de las mujeres, colectivos diversos, personas con capacidades diferentes, pueblos originarios y afrodescendientes, en espacios libres de violencia en cualquiera de sus formas	**1.1.1.1** A partir de 2022, el 100% de la plantilla académica del Centro de Idiomas está informada en materia de equidad de género, fomenta la cultura del respeto hacia todos los individuos y atiende de manera oportuna las quejas o inconformidades presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en cualquiera de los colectivos que conforman la comunidad estudiantil (diversidad sexual, personas con capacidades diferentes, pueblos originarios y afrodescendientes).	100%	100%	100%	100%	**1.1.1.1.1** Realización de al menos una actividad por periodo con la finalidad de promover la comprensión y el respeto para el fortalecimiento de la perspectiva de género para prevenir la violencia y cualquier tipo de conducta discriminatoria entre la comunidad estudiantil. **1.1.1.1.2** Promoción del código de ética de la Universidad Veracruzana a través de medios electrónicos institucionales **1.1.1.1.3** Orientación a los alumnos con relación a sus derechos, obligaciones y sobre las funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios; la

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Coordinación de Transparencia, Atención de las solicitudes con el apoyo del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.
					1.1.2.1 A partir del 2023, el Centro de Idiomas reconoce la importancia de la interculturalidad regional y promueve la riqueza cultural de los pueblos originarios a través de la creación y organización de al menos, un curso-taller de lengua originaria de la región (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco).	---	---	1	1	**1.1.2.1.1** Promoción del código de ética establecido en la Universidad Veracruzana, para orientar a los alumnos en relación con sus derechos y obligaciones como parte fundamental de la Universidad Veracruzana y orientarlos sobre las funciones que tienen las dependencias creadas para hacer valer sus derechos: la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					1.1.2.2 Al 2025, la entidad atiende el 100% de las solicitudes en cuanto a perspectiva de género, diversidad sexual, capacidades diferentes y pueblos originarios y afrodescendientes.	100%	100%	100%	100%	**1.1.1.2.1** Promoción constante de la importancia del respeto hacia los derechos humanos y hacia los derechos de todos los integrantes de la comunidad universitaria
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	**1.2.1.1** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos delicenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	**1.2.1.1.1** Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado	**1.2.1** Promover el respeto y la aceptación de la interculturalidad en la población estudiantil de la Universidad Veracruzana y del público en general.	**1.2.1.1** Al 2024, el 100% del personal del Centro de Idiomas reconoce la importancia de la interculturalidad regional y promueve la riqueza cultural de los pueblos originarios a través de la promoción de la importancia de las lenguas originarias de la región (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco).	---	100%	100%	100%	**1.2.1.1.1** Promoción de la importancia del aprendizaje de las lenguas originarias en redes sociales institucionales. **1.2.1.1.2** Creación, validación y registro de cursos de lenguas originarias (náhuatl, popoluca, zapoteco, mixteco) en la región para la sensibilización de la importancia cultural regional y una mejor apreciación de los derechos humanos de los pueblos originarios y afrodescendientes dentro del Centro de Idiomas Regional.
	1.3 Igualdad	**1.3.1.1** Diseñar e implementar a	**1.3.1.1.1** Emisión de tres	**1.3.1**	**1.3.1.1**	---	30%	60%	100%	**1.3.1.1.1**

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	sustantiva, inclusión y no discriminación	partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	Capacitar al personal de la entidad en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas para garantizar practicas inclusivas en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que formen parte de la comunidad universitaria.	Al 2025, el 100% del personal y estudiantes está capacitado con perspectiva de inclusión, igualdad y no discriminación.					Gestión de los cursos de capacitación que responden a las necesidades de formación del personal ante las instancias correspondientes. **1.3.1.1.2** Implementación de estrategias que fomenten la participación del personal y estudiantes en materia de inclusión, igualdad y no discriminación a través de las experiencias educativas de la entidad.
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	**1.3.1.2.1** Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética,		**1.3.1.2** Al 2025, impartir un curso de lengua originaria al año en la entidad que sirva para promover la riqueza cultural de los pueblos originarios y/o afrodescendientes.	---	---	---	1	**1.3.1.2.1** Instauración de cursos de lenguas originarias (náhuatl, popoluca, zapoteco o mixteco) y/o eventos que fomenten la riqueza cultural de los pueblos originarios de la región.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.							
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	**1.4.1.1** Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	**1.4.1.1.1** Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria **1.4.1.1.2** Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia. **1.4.1.1.3** Desarrollo de cursos y talleres	**1.4.1** Empoderar a la comunidad universitaria a través de la institucionalización del conocimiento sobre los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para garantizar el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior.	**1.4.1.1** A partir de 2022, difundir permanente el 100% de los temas relacionados con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para fomentar la cultura de la paz y la no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria regional.	100%	100%	100%	100%	**1.4.1.1.1** Implementación permanente de la normatividad institucional entre los jóvenes universitarios. **1.4.1.1.2** Socialización de temas relacionados con los tipos de violencia existentes para su reconocimiento y concientización entre la comunidad universitaria. **1.4.1.1.3** Divulgación de bibliografía, cursos, talleres, que fomenten el respeto a los derechos humanos y la cultura de la no violencia entre los miembros integrantes de la comunidad universitaria regional.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.							
	1.5 Arte y creatividad	**1.5.1.1** Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización delas actividades artísticasy culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	**1.5.1.1.1** Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	**1.5.1** Fomentar la riqueza cultural de lenguas extranjeras y regionales a través de actividades artísticas diversas para su difusión en la comunidad universitaria.	**1.5.1.1** A partir de 2022, contar con al menos una actividad artística cada periodo para promover el arte y la creatividad de las lenguas extranjeras y regionales que oferta el Centro de Idiomas Regional de manera habitual.	1	1	1	1	**1.5.1.1.1** Creación de espacios adecuados dentro de la institución para presentaciones, exposiciones y divulgación de las diversas manifestaciones artísticas entre los universitarios y público general inscrito al centro de idiomas regional.
	1.6 Salud y deporte	**1.6.1.1** Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación deespacios deportivos.	**1.6.1.1.1** Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias. **1.6.1.1.2** Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de	**1.6.1** Promover la importancia del auto cuidado tanto física como mental para la conservación de la salud considerando la nueva normalidad.	**1.6.1.1** A partir de 2022, y como resultado de la pandemia originada por la COVID-19, implementar periódicamente un programa de promoción de la salud emocional, física y mental, en la región.	1	1	1	1	**1.6.1.1.1** Canalización del alumnado que requiera recibir apoyo psicológico a través del Centro Centinela Coatzacoalcos. **1.6.1.1.2** Fomento de la educación para la salud, tanto física como mental incluyendo material informativo sobre

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			espacios deportivos en las regiones universitarias.							prevención de adicciones difundiendo las actividades que el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios realice para tal efecto.
	1.7 Participación	**1.7.1.1** Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos degobierno y en procedimientos deconsulta y participaciónpara la toma de decisiones.	**1.7.1.1.1** Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	**1.7.1** Promover los derechos humanos en la Universidad Veracruzana, mediante la divulgación de los mismos en los diferentes colectivos que conforman las sociedades actuales.	**1.7.1.1** A partir de agosto de 2022, difundir el 100% los documentos institucionales que promueven el respeto y el conocimiento de los derechos humanos de toda la comunidad universitaria a través de: la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y la Coordinación de la Unidad de Género.	100%	100%	100%	100%	**1.7.1.1.1** Difusión por medios electrónicos oficiales de la legislación y normatividad institucional entre la comunidad universitaria que conforman esta entidad.
	1.8 Internacionalización solidaria	**1.8.1.1** Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. **Emisión: crean y dan recursos propios para la movilidad de estudiantes y/o profesores ¿esa es la propuesta de este texto?**	**1.8.1.1.1** Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de	**1.8.1** Promover los programas de internacionalización existentes tanto para alumnos universitarios como para el personal académico de la Universidad Veracruzana.	**1.8.1.1** Al 2025, incrementar en un 80% la participación de académicos en programas de internacionalización con diversas universidades extranjeras.	---	30%	60%	80%	**1.8.1.1.1** Promoción y gestión de proyectos colaborativos internacionales que incluyan tanto la investigación como el intercambio de saberes a nivel global. **1.8.1.1.2** Promoción en medios digitales y convencionales de

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			experiencias educativas. **1.8.1.1.2** Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. **1.8.1.1.3** Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.							las convocatorias de movilidad y convenios de intercambio académico para estudiantes y docentes a través de la comisión de internacionalización de la entidad. **1.8.1.1.3** Realización de al menos un evento presencial y/o virtual en el periodo para promover entre la comunidad el interés por el intercambio estudiantil y académico.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	**2.1** Riesgo y vulnerabilidad	**2.1.1.1** Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	**2.1.1.1.1** Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. **2.1.1.1.2** Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación	**2.1.1** Incluir la sustentabilidad en las prácticas diarias del alumnado y en todo el personal que labora en la Universidad Veracruzana Región Coatzacoalcos Minatitlán y promover actividades semestrales que impacten de manera benéfica al medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los universitarios y de la comunidad regional.	**2.1.1.1** Al 2025, el 100% de la matrícula que conforma el Centro de Idiomas Regional, así como los estudiantes de las facultades que están inscritos a través del AFBG por medio de clases presenciales, y los Centros de Autoacceso, participan en actividades y prácticas promovidas por la Universidad Veracruzana que difunden la sustentabilidad regional intra y extramuros.	---	30%	60%	100%	**2.1.1.1.1** Contribución y/o participación en programas o actividades que realice la Universidad Veracruzana a nivel estatal y regional que integren la sustentabilidad y sostenibilidad. **2.1.1.1.2** Participación en cursos del Programa de Formación Académica (ProFA) enfocados a la sustentabilidad a nivel institucional.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	**2.2.1.1** Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	**2.2.1.1.1** Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad **2.2.1.1.2** Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las	**2.2.1** Impulsar el abordaje de problemáticas socioambientales de la región a través de las acciones y estrategias implementadas en la entidad desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	**2.2.1.1** A partir de 2022, contribuir al menos con una actividad cada periodo que coadyuve con la gestión de la sustentabilidad implementada en la región.	1	1	1	1	**2.2.1.1.1** Implementación de acciones en pro de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas. **2.2.1.1.2** Participación en el diseño de un programa regional a través de los enlaces de sustentabilidad. **2.2.1.1.3** Organización y/o participación en eventos regionales que

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			amenazas generadas por los problemas socioambientales. **2.2.1.1.3** Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.							promuevan prácticas sustentables entre la comunidad universitaria.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	**2.4.1.1** Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	**2.4.1.1.1** Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. **2.4.1.1.2** Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las	**2.4.1** Promover entre los integrantes de la comunidad de la entidad, hábitos alimenticios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos libres de biocidas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	**2.4.1.2** Al 2025, la entidad contribuye con al menos una acción para el programa de mitigación de impacto ambiental negativo de la región.	---	---	---	1	**2.4.1.2.1** La entidad coadyuva a la operación de un programa de mitigación contra el impacto ambiental negativo, a través de proyectos de investigación, reforestación, entre otros, en los campus de la región. **2.4.1.2.2** Promoción de prácticas sustentables y saludables al interior de la entidad. **2.4.1.2.3** Participación en los eventos regionales para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y fechas afines, que permita la

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria **2.4.1.1.3** Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							visibilización de la entidad a nivel regional.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	**2.5.1.1** Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	**2.5.1.1.1** Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	**2.5.1** Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicos al interior de los campus universitarios y de las entidades para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y proteger el patrimonio universitario de la entidad	**2.5.1.1** A partir del 2022, iniciar una campaña de concientización (virtual) sobre el beneficio que las acciones individuales proveen a la vida sostenible.	-----	1	1	1	**2.5.1.1.1** Implementación y difusión de acciones de concientización de la importancia de una vida sostenible.
	2.6 Integración de políticasy enfoque regional y local	**2.6.1.1** Atender anualmente a partir del 2022 el 100%de las solicitudes departicipación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación depolíticas públicas	**2.6.1.1.1** Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	**2.6.1** Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada, a partir de	**2.6.1.1** Atender, cada año, el 100% de solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas	100%	100%	100%	100%	**2.6.1.1.1** Atención de solicitudes de participación por parte de la Vicerrectoría para contribuir a resolver problemas socioambientales prioritarios en los

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.		prioridades de la entidad en materia de sustentabilidad.	relacionadas con problemas socioambientales y prioridades de sustentabilidad.					ámbitos local, municipal y regional.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 Docencia e Innovación Académica	**3.1** Cobertura incluyente y de calidad	**3.1.1.1** Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	**3.1.1.1.1** Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula. **3.1.1.1.2** Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior.	**3.1.1** Consolidar y diversificar la oferta de cursos de lenguas extranjeras y originarias, así como las modalidades de estudio por medio de la ampliación de la oferta educativa para coadyuvar en el ofrecimiento de una educación pertinente, incluyente y de calidad que respondan a las vocaciones regionales universitarias	**3.1.1.1** Al 2025, el Centro de Idiomas incrementará la matrícula de los cursos de lenguas extranjeras y originarias en un 2% anual.	2%	2%	2%	2%	**3.1.1.1.1** Propuesta a la DCIA y gestión de la ampliación de la oferta de cursos de lenguas extranjeras y originarias existentes a modalidades de estudio no convencionales. **3.1.1.1.2** Fortalecimiento de la promoción de los cursos de lenguas extranjeras y originarias y del PE TSU en Docencia del inglés en redes sociales institucionales y a través de una campaña permanente de eventos académicos, talleres, pláticas, videos, podcasts y posters.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a gruposvulnerables específicos personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	**3.1.1.2.1** Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.		**3.1.1.2** A partir del 2023, la entidad contará con un programa de recolección de datos que permita conocer la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables.	---	1	1	1	**3.1.1.2.1** Recolección y análisis de los datos obtenidos a través de un formulario aplicado en los procesos de inscripción para la atención y seguimiento correspondiente.

		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basadoen necesidades detectadas, con pertinencia e impacto enel desarrollo social yeconómico, y que generen recursos propios para la Institución.	**3.1.1.4.1** Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		**3.1.1.3** A partir del 2023, la entidad académica ofrecerá al menos dos eventos de educación continua cada periodo basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la entidad académica.	--	2	2	2	**3.1.1.3.1** Creación, registro e impartición de eventos de educación continua basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Entidad Académica
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional deseguimiento de egresadosy que este cuente coninformación actualizadasobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidadesde educación continua,etc.	**3.1.1.5.1** Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		**3.1.1.5** Al 2023, contar con un programa de seguimiento de egresados con la participación del 100% del PE TSU en Docencia del Inglés y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.	---	1	---	---	**3.1.1.5.1** Recolección y análisis de los datos obtenidos a través de un formulario aplicado a los egresados del PE TSU en Docencia del Inglés para el seguimiento correspondiente.
	3.2 Educación en línea	**3.2.1.1** Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funcionesde docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por lastecnologías de lainformación, comunicación, conocimiento yaprendizajes digitales.	**3.2.1.1.1** Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas,	**3.2.1** Fortalecer la oferta educativa en modalidades no convencionales a través del uso adecuado y eficiente de las dos aulas hibridas con las que cuenta el CI y CAA para satisfacer las necesidades lingüísticas de la región.	**3.2.1.1** Al 2022, el 100% del personal académico de la dependencia habrá recibido capacitación para utilizar correcta y eficientemente las aulas híbridas.	2	2	2	2	**3.2.1.1.1** Capacitacióncontinua del personalacadémico y docente en el uso de las aulashíbridas. **3.2.1.1.2** Al 2023, el Centro de idiomas cuenta con una oferta educativa del 50% de sus cursos en

			aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.		**3.2.1.2** Al 2022, poner en funcionamiento las dos aulas híbridas del CI y CAA, para facilitar los procesos de enseñanza híbrida.					modalidad, multimodal, híbrida y en línea.
	3.3 Formación integral del estudiante	**3.3.1.1** Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluablescon calidad reconocida.	**3.3.1.1.1** Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	**3.3.1** Fortalecer la transversalidad de los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés a través de actividades académicas, para asegurar la permanencia, la formación humanista, integral, pertinente y de calidad.	**3.3.1.1** Al 2025, el PE TSU en Docencia del Inglés promueve al menos una estancia de investigación nacional o internacional para la formación integral de los estudiantes.	---	---	---	1	**3.3.1.1.1** Atención y seguimiento a los programas institucionales para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos delicenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades deinvestigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	**3.3.1.2.1** Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. **3.3.1.2.2**		**3.3.1.2** A partir de 2023, el 100% de los alumnos del PE de TSU en Docencia del Inglés, reciben información sobre estancias de investigación.	---	100%	100%	100%	**3.3.1.2.1** Difusión de las convocatorias nacionales e internacionales que promuevan estancias de investigación para la formación integral de los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés. **3.3.1.2.2** Gestión ante las áreas correspondientes de la entrega oportuna de los

			Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							estímulos económicos y la flexibilización de los trámites escolares respectivos para los estudiantes del PE TSU en Docencia del inglés.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	**3.3.1.3.1** Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. **3.3.1.3.2** Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		**3.3.1.3** Al 2025, el 100% de la matrícula de educación formal del PE TSU en Docencia del Inglés, cuenta con tutoría académica.	25%	50%	75%	100%	**3.3.1.3.1** Ampliación en la Entidad, la participación de la planta académica en el programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios en el PE TSU en Docencia del inglés. **3.3.1.3.2** Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

	Tema 3.4 Educación intercultural	**3.4.1.1** A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	**3.4.1.1.1** Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. **3.4.1.1.2** Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	**3.4.1** Reconocer en el PE TSU en Docencia del inglés la presencia de la población estudiantil de origen indígena, afrodescendientes y de grupos vulnerables, para fomentar la inclusión y el respeto a sus derechos humanos.	**3.4.1.1** A partir del 2023, insertar el PE de TSU en Docencia del Inglés en el programa regional para favorecer la inclusión y las prácticas interculturales, logrando la participación del 100% de la matrícula en actividades que cumplen con objetivos promovidos por la interculturalidad.	---	100%	100%	100%	**3.4.1.1.1** Participación en la campaña de sensibilización al personal docente y administrativo en materia de interculturalidad, inclusión y derechos humanos. **3.4.1.1.2** Atención a estudiantes indígenas, afrodescendientes y de grupos vulnerables del PE TSU en Docencia del inglés para fomentar la inclusión y el respeto a sus derechos humanos.
	3.5 Modelo educativo	**3.5.1.1** Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucionalcon el fin de mantener y fortalecer su pertinenciay calidad, las cuales seacreditan medianteprocesos de evaluación en periodos de cinco años.	**3.5.1.1.1** Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	**3.5.1** Colaborar en la actualización y fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional con la participación en la comisión de rediseño conformada por expertos de la región para transversalizar el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.	**3.5.1.1** Al 2025, actualizar al 100%el plan de estudio del PE del TSU en Docencia del Inglés.	---	---	---	1	**3.5.1.1.1** Colaboración en el rediseño del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

	3.6 Personal académico	**3.6.1.1** Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita suincorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académicos equivalentes.	**3.6.1.1.1** Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC	**3.6.1** Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la región para una mayor habilitación académica.	**3.6.1.1** A partir de 2023, el 100% de los académicos de nuevo ingreso cuenta con maestría y/o doctorado disciplinar o afín a los programas de lenguas extranjeras convocados y cumple con requisitos que les permitan incorporarse al PRODEP, PEDPA o programa de estímulos similares	---	100%	100%	100%	**3.6.1.1.1** Cumplimiento del proceso de selección y contratación del personal académico participante en los términos de las convocatorias institucionales.
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluyalas modificacionesnormativas y de gestiónnecesarias para que losmecanismos de selecciónacadémica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad,equidad, economía procesal, eficacia,eficiencia, transparencia,confianza, responsabilidad académica, y que tengancomo resultado la mejoraen la calidad educativaque ofrece la Universidad.	**3.6.1.2.1** Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial. **3.6.1.2.2** Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.		**3.6.1.2** A partir de 2023, difundir y aplicar la normatividad universitaria al 100% en la entidad académica.	---	100%	100%	100%	**3.6.1.2.1** Participación en la elaboración de la normatividad universitaria para una mayor habilitación y reconocimiento de las labores del personal académico. **3.6.1.2.2** Promoción y aplicación de la normatividad en la entidad académica.

					3.6.1.3 A partir de 2023, el personal académico del CI y CAA, coadyuva a las necesidades académicas de la región a través del diseño de un curso al año para el Programa de Formación Académica (PROFA) y de formación disciplinar en el área de lenguas extranjeras tanto para el personal de la entidad académica como para los académicos de la región.	---	1	1	1	**3.6.1.3.1** Diseño, registro e impartición de cursos en el área de lenguas que cubran las necesidades de la región derivado del programa de la habilitación de perfil internacional para académicos y funcionarios UV (HAPI-UV). **3.6.1.3.2** Diseño de cursos autónomos, virtuales y multimodales autofinanciables que cubran las necesidades de los alumnos de la EA. **3.6.1.3.3** Fortalecimiento de la plantilla académica a través de la profesionalización y certificación de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de lenguas extranjeras y originarias mediante el uso de las TIC para proveer una enseñanza eficiente y eficaz. **3.6.1.3.4** Incremento de la plantilla académica con la integración de nuevos PTC en el área de lenguas extranjeras y originarias, 1 técnico académico y administrativo

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	**4.1** Investigación y posgrado	**4.1.1.1** Contar al 2022 con un programa estratégico quefortalezca la investigación y elposgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigacionesinter, multi ytransdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemasprioritariamente locales yregionales considerando los derechos humanos,los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	**4.1.1.1.1** Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes. **4.1.1.1.2** Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales. **4.1.1.1.3** Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas,	**4.1.1** Formar grupos de colaboración inter-disciplinar que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico para fortalecer la docencia como función formadora de los estudiantes.	**4.1.1.1** Al 2025, contar con al menos un grupo de colaboración interdisciplinar al interior de la entidad con el objetivo de crear un cuerpo académico posteriormente.	---	---	---	1	**4.1.1.1.1** Promoción de la participación de los PTC para la creación de un grupo de colaboración. **4.1.1.1.2** Impulso de la investigación docente colaborativa a través de un curso de investigación-acción. **4.1.1.1.3** Definición y selección de temas de investigación afín a todos los participantes

			fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.							
	4.2. Investigación con impacto social	**4.2.1.1** Emitir a partir de 2022una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y elfortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	**4.2.1.1.1** Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	**4.2.1** Promover la investigación individual, en pares o grupal con base en líneas de investigación sociales y enseñanza de idiomas extranjeros al interior del Centro de Idiomas y Centros de Autoacceso para fortalecer la innovación tecnológica.	**4.2.1.1** Al 2025, difundir el 100 % los artículos que resulten de los trabajos de investigación a través de los portales del CI.	100%	100%	100%	100%	**4.2.1.1.1** Participación en actividades de investigación establecidas por la Vicerrectoría Regional.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	**4.3.1.1** Contar al 2025 con el100% de participación delas áreas académicas enel Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios quecontribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	**4.3.1.1.1** Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener	**4.3.1** Fortalecer la vinculación del CI y CAA a través de la oferta de un curso y la transferencia tecnológica relacionada con el área de lenguas.	**4.3.1.1** Al 2025, contar con al menos un curso para la obtención de recursos.	---	---	---	1	**4.3.1.1.1** Elaboración e impartición de un curso de-universitarios acorde al contexto de los CI y CAA en beneficio de la región

			recursos extraordinarios.							
	4.4 Divulgación de la ciencia	**4.4.1.1** Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de laciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	**4.4.1.1.1** Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. **4.4.1.1.2** Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	**4.4.1** Divulgar los productos de investigación a través de los medios tecnológicos para dar a conocer los resultados obtenidos, promoviendo de esta manera, los avances que se han obtenido en el área de la enseñanza de idiomas	**4.4.1.1** A partir del 2023, reportar anualmente el desarrollo de un proyecto de investigación	---	1	1	1	**4.4.1.1.1** Exposición de proyectos de investigación individual o grupal en eventos académicos nacionales e internacionales. **4.4.1.1.2** Participación en las actividades establecidas por la Vicerrectoría con proyectos de investigación para su selección y difusión.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Autonomía y gobierno universitario	**5.1** Difusión de la cultura	**5.1.1.1** Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanistatanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	**5.1.1.1.1** Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento **5.1.1.1.2** Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento **5.1.1.1.3** Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa. **5.1.1.1.4** Identificación de al menos una ruta de vinculación con	**5.1.1** Rescatar, preservar, engrandecer y difundir la riqueza de manifestaciones culturales que dan identidad a la comunidad universitaria y a la sociedad y que contribuyen al desarrollo de la integridad humana otorgando suma importancia a aquellas que potencien el respeto a los derechos humanos, promuevan la sustentabilidad y afiancen una amplia visión crítica humanista.	**5.1.1.1** A partir del 2022, disponer de un repositorio de actividades artísticas y culturales programadas en beneficio de la formación humanista e integral de la comunidad universitaria y de la sociedad para dar cuenta de la riqueza de expresiones y movimientos culturales vivos de la región.	1	---	---	---	**5.1.1.1.1** Organización de al menos un evento artístico-cultural en cada periodo derivado de la participación del personal docente y alumnado del centro de idiomas dirigido a la comunidad universitaria y al público en general. **5.1.1.1.2** Vinculación con las distintas dependencias universitarias, organizaciones culturales, grupos artísticos independientes y los ayuntamientos de los municipios de la región para llevar a cabo la organización de actividades artístico-culturales dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general. **5.1.1.1.3** Gestión de recursos económicos para la(s) actividad(es) artístico-cultural(es) en función de la naturaleza y ejecución de la(s) misma(s). **5.1.1.1.4** Gestión de los procesos administrativos para contar con los espacios físicos necesarios para la realización de la(s) actividad(es) artístico-cultural(es). **5.1.1.1.5** Promoción oportuna de la(s) actividad(es) artístico-cultural(es) a través de distintos

			los sectores productivo y social en cada programa educativo							medios físicos y electrónicos con la participación de la comunidad universitaria y docente.
	5.2 Vinculación universitaria	**5.2.1.1** A partir del 2023, contar con un plan de proyectos de vinculación para fortalecer los compromisos sociales del Centro de Idiomas y Autoacceso y contribuir con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.	**5.2.1.1.1** Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. **5.2.1.1.2** Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. **5.2.1.1.3** Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a	**5.2.1** Redireccionar el trabajo de vinculación universitaria mediante acciones sistemáticas eficientes con la finalidad de que la comunidad universitaria sea participe de actividades que contribuyan a sectores académicos, sociales y públicos con un enfoque de respeto por los derechos humanos y la sustentabilidad.	**5.2.1.1** A partir del 2023, contar con un plan de proyectos de vinculación para fortalecer los compromisos sociales del Centro de Idiomas y Autoacceso y contribuir con la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.	---	1	1	1	**5.2.1.1.1** Capacitación al titular de la entidad académica, enlace de vinculación y personal académico sobre la normatividad, gestión, promoción y el seguimiento de convenios y proyectos de vinculación. **5.2.1.1.2** Establecimiento de convenios de colaboración, generales y específicos, entre la universidad y el sector social, público y productivo. **5.2.1.1.3** Diseño e implementación de estrategias que establezcan la participación activa de docentes y alumnos de la entidad en actividades que promuevan la calidad, ética, responsabilidad y el compromiso social.

			alumnos de educación media superior.							
	5.3 Extensión de los servicios	**5.3.1.1** A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentesen que la UV debaparticipar y quedetermine la viabilidadde la extensión de losservicios a los sectoresproductivo, gubernamental y socialdel estado y la región.	**5.3.1.1.1** Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región **5.3.1.1.2** Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios. **5.3.1.1.3** Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con	**5.3.1** Proveer cursos de Educación Continua que atiendan las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en modalidades no convencionales.	**5.3.1.1** A partir de 2023, impartir al menos dos cursos de Educación continua cada periodo.	---	2	2	2	**5.3.1.1.1** Acciones. Impulso a la oferta existente a través de la promoción en redes sociales y medios electrónicos. **5.3.1.1.2** Fomento de la participación de los docentes de la entidad en el desarrollo de cursos con pertinencia social a fin de obtener recursos económicos adicionales. **5.3.1.1.3** Promoción de los resultados de las experiencias de los alumnos que tomaron los cursos a través de las redes sociales y/o eventos organizados en la entidad académica.

			los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales							
	5.4 Internacionalización	**5.4.1.1** A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicosinternacionales.	**5.4.1.1.1** Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	**5.4.1** Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios y la Certificación de la lengua inglesa EXAVER	**5.4.1.1** A partir del 2023, promover al 100% la oferta educativa y la extensión de los servicios universitarios de la región en el ámbito internacional.	---	100%	100%	100%	**5.4.1.1.1** Apoyo en la traducción y/o revisión de los libretos de los videos de difusión en los portales institucionales de la región y de la Dirección General de Relaciones Internacionales.
		5.4.1.2 Promover a partir del2022 la cultura veracruzana y laextensión de los serviciosuniversitarios en elámbito internacional, a través de laimplementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitario.	**5.4.1.2.1** Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.		**5.4.1.2** A partir del 2022, se difunden el 100% de las publicaciones en conjunto con las entidades académicas de la región en la promoción sistematizada de la Certificación de la lengua inglesa EXAVER.	1	1	1	1	**5.4.1.2.1** Promoción de la Certificación EXAVER a través de los medios institucionales para extender el alcance de la convocatoria para contribuir con el fortalecimiento del perfil internacional de la comunidad universitaria y público en general. **5.4.1.2.2.** Creación de cursos de preparación para la certificación para los niveles A2, B1 y B2 de la lengua inglesa en la modalidad virtual o mixta.

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	**6.1** Autonomía y gobierno universitario.	**6.1.1.1** Contar al 2022 con un proyecto de LeyOrgánica armonizadacon la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional yconvencional aplicableal derecho a la educación superior,para presentarse ante el Congreso del Estado deVeracruz.	**6.1.1.1.1** Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes. **6.1.1.1.2**	**6.1.1** Fortalecer la normatividad y la estructura del CI y CAA a través de las comisiones académicas y enlaces, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación e impulsar una administración y una gestión con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad	**6.1.1.1** Al 2023 actualizar al 100%, el Reglamento Interno y Manuales de Organización actualizados del CI y CAA armonizado con la Legislación Universitaria aplicable	---	100%	100%	100%	**6.1.1.1.1** Modificación y emisión de los reglamentos del CI y CAA conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV. **6.1.1.1.2** Actualización y publicación de los manuales de organización del CI y CAA

			Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.							
		6.1.1.2 Evaluar al 2023 eldesempeño y mejorarlos servicios prestadospor seis dependenciasuniversitarias encargadas de laprotección y garantía dederechos específicos dela comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU,Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).	**6.1.1.2.1** Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios que se ofrecen. **6.1.1.2.2** Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y		**6.1.1.2** Al 2023, la entidad cuenta con al menos un instrumento de evaluación para el análisis del desempeño de los servicios prestados por el CI y CAA. (Traducciones, exámenes de acreditación de comprensión de textos, cursos de educación continua, entre otros).	---	1	1	1	**6.1.1.2.1** Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por el CI y CAA. **6.1.1.2.2** Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios evaluados y seguimiento a su cumplimiento.

			seguimiento al cumplimiento de estas.							
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	**6.2.1.1** Distribuir equitativamente a partirdel 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, elpresupuesto universitario entre entidades académicas ydependencias, atendiendo a susnecesidades y a lacontribución que realicen respecto dellogro de metas institucionales.	**6.2.1.1.1** Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. **6.2.1.1.2** Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.	**6.2.1** Reorientar el gasto para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados en su totalidad de forma eficiente a las funciones sustantivas del CI y CAA.	**6.2.1.1** A partir del 2023, distribuir el 100% gasto equitativamente bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad del CI y CAA.	---	100%	100%	100%	**6.2.1.1.1** Orientación del gasto hacia un ejercicio presupuestal con base en las funciones sustantivas universitarias (docencia, investigación e infraestructura). **6.2.1.1.2** Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto ordinario asignado.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollode programas estratégicos.	**6.2.1.2.1** Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios. **6.2.1.2.2**		**6.2.1.2** Al 2025, contar con el 15% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto ordinario anual asignado al CI.	---	5%	10%	15%	**6.2.1.2.1** Creación de un catálogo de Cursos de Lenguas Extranjeras y de Educación Continua que ofrece el CI y CAA para dar la promoción oportuna a través de los medios de comunicación institucionales. **6.2.1.2.2** Gestión administrativa para la creación de nuevos cursos de Educación Continua Autofinanciables del CI y CAA

			Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.							
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	**6.2.1.3.1** Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		**6.2.1.3** Al 2025, alcanzar el 50% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual asignado al CI.	---	---	---	50%	**6.2.1.3.1** Creación de un catálogo de los servicios que ofrece el CI para dar la promoción oportuna a través de los medios de comunicación institucionales.
	6.3 Descentralización universitaria	**6.3.1.1** Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de lasfunciones sustantivas yadjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	**6.3.1.1.1** Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias	**6.3.1** Eficientar los trámites académicos y administrativos de los CI y CAA a través de un programa de descentralización.	**6.3.1.1** Al 2023, contar con un programa estratégico para la distribución de las tareas con relación a las inscripciones y transferencias de créditos del CI y CAA.	---	1	1	1	**6.3.1.1.1** Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de inscripciones y transferencias de créditos, a fin de evitar empalmes de actividades. **6.3.1.1.2** Establecimiento de una estructura administrativa flexible en los CAA para la realización de procesos conjuntos.

			6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.							
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	**6.4.1.1** Contar a partir del 2022con un sistema de calidad certificado vigente para la mejoracontinua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	**6.4.1.1.1** Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 **6.4.1.1.2** Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	**6.4.1** Impulsar en el CI y CAA la cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales realizando las actividades administrativas con estricto apego a la normativa institucional en el cumplimiento de los procesos.	**6.4.1.1** Contar, al 2023, con un programa estratégico de procedimientos de los procesos de inscripción y transferencias de créditos del CI y CAA.	---	1	1	1	**6.4.1.1.1** Actualización de los procedimientos que estudiantes y personal del CI y CAA deben seguir durante los procesos de inscripción y de transferencia de créditos. **6.4.1.1.2** Publicación de las Guías en los sitios oficiales de la entidad.

		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de unprograma específico latransparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre losingresos de la UV y supersonal, derivados de las acciones devinculación y de extensión de los servicios.	**6.4.1.2.1** Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendacione s y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo. **6.4.1.2.2** Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita		**6.4.1.2** A partir del 2023, fomentar la transparencia y rendición de cuentas, información al difundir el 100% de los reportes de ingresos y egresos, a través de los sitios oficiales del CI y CAA.	---	1	1	1	**6.4.1.2.1** Presentación de los informes ante la H. Junta Académica para dar continuidad a las acciones que garanticen la transparencia y rendición de cuentas. **6.4.1.2.2** Entrega de informes de los recursos administrados por los eventos autofinanciables y registrar el seguimiento de los PbR en el portal institucional.
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de Trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	**6.4.1.3.1** Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.		**6.4.1.3** A partir del 2023, diseñar un instrumento de evaluación que permita analizar anualmente el cumplimiento de las actividades del PLADEA realizadas en la entidad.	---	1	1	1	**6.4.1.3.1** Seguimiento y evaluación del PLADEA de la entidad con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	**6.5.1.1** A partir del 2022 contarcon un sistema único de información que integrelos subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la tomade	**6.5.1.1.1** Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las	**6.5.1** Realizar las gestiones con eficiencia y eficacia para la cobertura de infraestructura física y tecnológica en el CI y CAA que permita el desarrollo pertinente de	**6.5.1.1** A partir del 2023, contar con un sistema de información que integre los subsistemas del CI y CAA para la organización de la información y la	---	1	1	1	**6.5.1.1.1** Creación de un plan estratégico interno de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la entidad alineado al programa de trabajo.

		decisionesacadémicas y de gestiónbasado en resultados.	funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria. **6.5.1.1.2** Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana. **6.5.1.1.3** Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	las actividades académicas y administrativas.	toma de decisiones en la entidad.					**6.5.1.1.2** Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. **6.5.1.1.3** Identificación de las necesidades de software y licenciamiento para los procesos de enseñanza - aprendizaje.
		6.5.1.2 A partir del 2022 contarcon un plan estratégico de proyectos,construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a lasnecesidades de	**6.5.1.2.1** Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos		**6.5.1.2** A partir del 2023, contar con un plan estratégico de construcción y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades	---	1	1	1	**6.5.1.2.1** Elaboración de un programa de mantenimiento de la infraestructura física apegados a la normatividad universitaria y atendiendo a las políticas institucionales.

		lacomunidad universitariay con enfoque de derechos humano.	que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. **6.5.1.2.2** Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género. **6.5.1.2.3** Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la		de la comunidad del CI y CAA con un enfoque de derechos humanos e inclusión.					**6.5.1.2.2** Construcción de aulas y sala de usos múltiples para la entidad que garanticen el desarrollo de las actividades académicas en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad. **6.5.1.2.3** Acondicionamiento y equipamientos de nuevos espacios asignados.

			infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.							

IV. Seguimiento y evaluación institucional

El seguimiento y evaluación de resultados de las acciones con el fin de alcanzar los objetivos y metas delineados en el presente Pladea se ejecutarán en forma colaborativa y colegiada desde el interior de las Academias por Área de Conocimiento, Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica y Órgano Equivalente a Consejo Técnico quienes se encargarán de hacer la evaluación de manera integral, determinando las herramientas que se utilizarán en la valoración de la planta académica, oferta educativa de calidad, apoyo al estudiante, así como los rubros considerados en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Se integrarán a la labor antes mencionada los responsables de las comisiones de Sustentabilidad, Equidad de género, Internacionalización, Difusión cultural, promoción a la salud, vinculación, Enseñanza tutorial, Educación Continua, Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo y de Certificación EXAVER, con la finalidad de realizar un seguimiento y una evaluación en cuanto a visibilidad e impacto social, cultura humanista y desarrollo sustentable. Esto se hará en congruencia con las políticas educativas del país y de la UV ejerciendo la transparencia, rendición de cuentas, racionalización, distribución equitativa de los recursos, planeación responsable fomentando los derechos humanos y sustentabilidad.

Esta entidad se alineará a las directrices marcadas por la Vicerrectoría, DGRI y Área Académica para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos. El fortalecimiento del CI y CAA se dará a través del logro de objetivos que impactarán en la consolidación del trabajo colegiado y transversal de las entidades y dependencias que integran la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Referencias

H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. (2021) Ley General de Educación Superior
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Universidad Veracruzana (2017). PLADEA 2017-2021. Centro de Idiomas y de Autoacceso Región Coatzacoalcos.
https://www.uv.mx/coatza/ci/files/2019/06/PLADEA2017-2021.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030.
https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Ley Orgánica
https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Reglamento de Planeación y Evaluación
https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf

Universidad Veracruzana (2020). Informe 2019-2020. Centro de Idiomas y de Autoacceso Región
https://www.uv.mx/coatza/ci/files/2018/11/Informe-de-labores-CI-y-CAA-2020-2021.pdf

Universidad Veracruzana (2022). PRograma de Trabajo por una transformación integral
https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Siglario

AFBG: Área de Formación Básica General.
CAA: Centro de Auto-acceso.
CI: Centro de Idiomas.
COIL: Collaborative Online International Learning.
DCIA: Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso.
EA: Entidad Académica
FISPA: Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria.
FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas.
IESAM: Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano.
LGES: Ley general de educación superior.
PAFI: Programa de apoyo a la formación integral.
PbR: Presupuesto basado en Resultados
PE: Programa educativo.
POA: Plan operativo anual.
PP.EE: Programas educativos.
PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
PROFA: Programa de formación académica.
PTC: Profesor de tiempo completo.
TIC: Tecnología de la información y la comunicación.
TSU: Técnico Superior Universitario.
USBI: Unidad de servicios bibliotecarios y de información.
UV: Universidad Veracruzana
VIC: Virtual International Collaborations.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx